



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2019/2020. (2019062301)*

Por Resolución de 13 de septiembre de 2019 de la Consejera de Educación y Empleo se ha resuelto la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2019/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.6 de la Orden de 12 de abril de 2019 (DOE núm. 78, de 24 de abril), por la que se convocaban plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2019/2020, se hace pública en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Se indica a los interesados que contra la referida resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, potestativamente, recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 18 de septiembre de 2019.

El Secretario General de Educación,  
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ



ANEXO I A LA RESOLUCIÓN  
SOLICITUDES CONCEDIDAS ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS

**Localidad: HERVÁS****Residencia: I.E.S. VALLE DE AMBROZ**

1	CASTIÑEIRA CABALLERO	AMANDA	RENOVACIÓN
2	FERNANDEZ DIAZ	AZAHARA	NUEVO
3	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL	NUEVO
4	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	SILVIA	NUEVO

**Localidad: HOYOS****Residencia: E.H. MARCOS BEAS**

1	DÍEZ MARTÍN	UNAI	NUEVO
2	GIL DÍEZ	KEVIN	NUEVO

**Localidad: JARAÍZ DE LA VERA****Residencia: E.H. SAGRADOS CORAZONES**

1	ADLI RHRIB	MOHAMED	RENOVACIÓN
2	SIMÓN LEÓN	AIMAR	RENOVACIÓN

**Localidad: NAVALMORAL DE LA MATA****Residencia: I.E.S. ZURBARÁN**

1	OPORTA OPORTA	EVERTH GABRIEL	NUEVO
---	---------------	----------------	-------



ANEXO II A LA RESOLUCIÓN  
SOLICITUDES DENEGADAS ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS

Localidad: **CÁCERES**

Residencia: **I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL**

1	BUENDÍA ÁLVAREZ	SERGIO
- CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE TIPO SOCIAL O ECONÓMICO Y NO EDUCATIVO		



ANEXO III A LA RESOLUCIÓN  
SOLICITUDES CONCEDIDAS ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS

**Localidad: CÁCERES****Residencia: I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL**

1	GUTIÉRREZ IGLESIAS	ADRIÁN	RENOVACIÓN
2	MAZO VIVAS	NATALIA	NUEVO
3	PAJARES ESCOBERO	LUCÍA	NUEVO
4	QUIRÓS NÚÑEZ	RAÚL	NUEVO
5	RUIZ PAULE	ALEJANDRO	NUEVO

**Localidad: CAMINOMORISCO****Residencia: I.E.S. GREGORIO MARAÑÓN**

1	REBOLLO MARTÍN	LIDIA	NUEVO
---	----------------	-------	-------

**Localidad: MADROÑERA****Residencia: E.H. NTRA. SRA. VIRGEN DE LA SOTERRAÑA**

1	CRESPO OLMOS	ALEX	RENOVACIÓN
---	--------------	------	------------



ANEXO IV A LA RESOLUCIÓN  
SOLICITUDES DENEGADAS ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS

**Localidad: CÁCERES****Residencia: I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL**

1	FÉLIX TALAVÁN	INMACULADA
- EXISTE RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR		

2	SERNA DÍEZ	FRANCISCO
- NO TENER PLAZA EN CENTRO PÚBLICO DE EXTREMADURA		

**Localidad: NAVALMORAL DE LA MATA****Residencia: I.E.S. ZURBARÁN**

1	RUIZ HERRERA	ALICIA
- CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE TIPO SOCIAL O ECONÓMICO Y NO EDUCATIVO		

2	SÁNCHEZ GIMENO	AURORA
- ESTUDIOS SOLICITADOS DISPONIBLES EN SU PROVINCIA DE ORIGEN		